

## ***Banco de datos terminológicos sobre Educación Superior: estado de avance***

Mario Barité<sup>1</sup>

Mayte Gorrostorrazo<sup>2</sup>

Lucía Simón<sup>3</sup>

Ana Inés Brozia<sup>4</sup>

Micaela Morales<sup>5</sup>

1 Universidad de la República, Uruguay, [mario.barite@fic.edu.uy](mailto:mario.barite@fic.edu.uy)

2 Universidad de la República, Uruguay

3 Universidad de la República, Uruguay

4 Universidad de la República, Uruguay

5 Universidad de la República, Uruguay

### **RESUMEN**

El quehacer universitario suele tener un alto grado de complejidad en la interacción entre los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de grado y posgrado, la investigación, la divulgación científica, la extensión y el conjunto de vínculos con el medio. En todos estos ámbitos se generan formas diversas de organización y comunicación que varían de universidad en universidad, y que -por ello- exigen enfoques integradores,

reglas y normas comunes, que aseguren el intercambio, la movilidad y el reconocimiento recíproco de estudios. En el espacio europeo, se concretó la formación del Espacio Europeo de Educación Superior, que lleva adelante acciones de convergencia conceptual y reglamentaria en el marco del Proceso de Bolonia, como modelo de progresiva concordancia y mutua influencia entre sistemas universitarios, cuya irradiación alcanza a las universidades

latinoamericanas. En ese contexto, los posgrados se han transformado en un área particularmente dinámica de la vida universitaria, que necesita, como todo desarrollo especializado, sus propios registros de términos de referencia (es decir, su propia terminología consolidada y explicada). Este trabajo ofrece resultados parciales de un proyecto en curso en el que se vuelca y sistematiza la información relativa a la terminología documentada y utilizada en cinco países del Cono Sur americano. Se analizó la terminología de los posgrados en portales, sitios y páginas web oficiales de cinco de las universidades más importantes de la región. Se detallan las fases metodológicas: identificación del dominio, elección del universo a estudiar, selección del corpus, extracción y sistematización de datos. Se mencionan cinco factores distorsivos desde las perspectivas lingüística, conceptual y normativa, que se intentaron controlar para cumplir con las metas de la sistematización. El

estudio realizado permitió comprobar que, más allá de la compilación de casi un centenar de términos del dominio, si se analiza universidad por universidad, la terminología básica que cada una necesita para expresar los conceptos del área se promedia en la cincuentena. Asimismo, la terminología de los posgrados tiene un importante nivel de dispersión, pues solo el 15% de los términos es utilizado y conocido en las cinco universidades analizadas. Este dato manifiesta un bajo nivel de compatibilidad regional, lo que podría dar evidencia de las distancias de la configuración de los sistemas educativos de los posgrados entre los países estudiados. Se señala que desde su posición particular, los estudios terminológicos pueden y deben contribuir en ese proceso, no solo con la focalización en estas cuestiones, sino también con el respaldo y la justificación de redacción de normas, reglamentos y documentos técnicos vinculados con el dominio de los posgrados.

**Palabras clave:** Educación Superior, Terminología, Posgrados.

## PLANTEAMIENTO

El quehacer universitario suele tener un alto grado de complejidad en la interacción entre los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de grado y posgrado, la investigación, la divulgación científica, la extensión y el conjunto de vínculos con el medio. En todos estos ámbitos se generan formas diversas de organización y comunicación que varían de universidad en universidad, y que -por ello- exigen enfoques integradores, reglas y normas comunes, que aseguren el intercambio, la movilidad y el reconocimiento recíproco de estudios. que en los últimos tiempos se aspira a que forme parte de sistemas, redes o espacios que permitan una mayor

integración de enfoques y orientaciones y que faciliten la comunicación entre docentes y entre estudiantes de distintas universidades.

En Europa, desde hace casi veinte años, se han destinado esfuerzos sustantivos para establecer un ámbito de colaboración e intercambio, que se han concretado en lo que hoy se conoce como Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el marco de la Declaración de Bolonia.

En esto, resaltan la adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones, el establecimiento de dos niveles formativos principales, el grado y el posgrado (este último desagregado en maestría y doctorado).

La expansión de los posgrados se ha dado con intensidad en el mundo sajón, pero también en Latinoamérica, y, en especial, en los países del Cono Sur americano.

¿Por qué enfocar esta investigación terminológica en torno al dominio del posgrado y no respecto a otros ámbitos productivos de terminología dentro del ámbito de la educación superior? La evolución de los posgrados necesita, como todo desarrollo especializado su propia terminología consolidada y explicada para favorecer la comprensión de conceptos y el entendimiento recíproco entre docentes, estudiantes e investigadores de un mismo o diferentes países.

En la región latinoamericana, sobre todo en los últimos años, se han realizado algunos esfuerzos específicos, desde la investigación, para entender y sistematizar los procesos de creación, utilización e intercambio de terminología de la educación superior en universidades, países y también en ámbitos internacionales. Es de destacar también el desarrollo del Banco Terminológico del Mercosur Educativo, que cuenta con un importante número de registros propios de términos de la educación superior. Estos aportes vinieron a suplir, de modo muy parcial, una carencia de glosarios y diccionarios en la región. Por otra parte, prestan una atención dispar a la terminología específica del posgrado y no siempre se encuentran actualizados.

Es factible que una terminología acordada, establecida, unificada, favorezca la comunicación horizontal entre universidades a partir de un lenguaje internacional común, que salte por sobre las barreras idiomáticas, culturales y geográficas. No obstante, se identifican variantes y diferencias regionales basadas en los procesos históricos de construcción de conceptos universitarios, la necesidad de denominar algunos fenómenos propios, y la incidencia de políticas universitarias de alcance local o nacional, entre otros fenómenos.

Este trabajo ofrece resultados parciales de un proyecto en curso centrado de forma más general en la identificación y análisis de la terminología regional en educación superior.

Se pretende desarrollar un banco de datos terminológico bilingüe denominado Banco de Datos Terminológicos sobre Educación Superior (BDT-ES).

Hasta el momento se han recopilado unos 510 términos, de categorías como: actores, comunicación científica, currícula y educación a distancia (tecnologías aplicadas a la educación superior) entre otras.

## **HIPÓTESIS Y OBJETIVOS**

Hipótesis:

●La terminología propia del área de posgrados universitarios parece guardar un nivel de uniformidad y coherencia bastante mayor a la de otros ámbitos vinculados con la educación superior.

Objetivos:

●determinar una dimensión cuantitativa estimada de los términos propios del dominio de los posgrados;

●identificar la terminología propia de cada universidad, que puede interpretarse que es la de uso en sus respectivos países, ya sea porque se trata de las únicas universidades públicas, o porque la normativa universitaria está unificada, o porque el prestigio de la universidad estudiada promueve en otras universidades del país el uso de las mismas normas o terminologías;

●establecer un cuadro comparativo de utilización de los términos en la región;

●estimar los niveles de generalización de los términos y sus definiciones;

●identificar y dar una dimensión cuantitativa del nivel de compatibilidad de la terminología entre los países.

## METODOLOGÍA

La metodología utilizada para compilar y seleccionar los términos relacionados con el área de posgrados, a efectos de su inclusión en el Banco de Datos Terminológico sobre Educación Superior, consta de:

1. Identificación del dominio: se identificó el concepto de posgrado que, según la RAE, es: “Ciclo de estudios de especialización posterior a la graduación o licenciatura”;
2. Selección del universo a estudiar: se seleccionaron las siguientes universidades públicas del Cono Sur: Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina, la Universidad de Chile (UCHI), la Universidad de la República (Udelar), Uruguay, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay, y la Universidad de San Pablo (USP), Brasil;
3. En cuanto al corpus, toda la información terminológica se extrajo de los sitios web oficiales de cada universidad;
4. Para la extracción de datos, se tomó como referencia un listado inicial de 40 términos de posgrado que se complementó con términos que fueron apareciendo durante las búsquedas (54 términos adicionales). Se realizó en cada caso la búsqueda y extracción de datos útiles como las equivalencias en portugués o inglés y definiciones.
5. Para la sistematización de los datos recopilados, se elaboró una grilla con los siguientes objetivos:
  1. Identificar la terminología propia de cada universidad que podría interpretarse que es la de uso en sus respectivos países;
  2. Determinar una dimensión cuantitativa estimada de los términos propios del dominio de los posgrados;
  3. establecer un cuadro comparativo de utilización de los términos en la región;
  4. estimar los niveles de generalización de los términos y sus definiciones;

5. identificar y dar una dimensión cuantitativa del nivel de compatibilidad de la terminología entre los países.

En la realización del trabajo se evidenciaron factores distorsivos como por ejemplo las dificultades para establecer equivalencias exactas debido a que se trabajó con dos idiomas diferentes, el español y el portugués.

## RESULTADOS

En primera instancia, se desarrolló un cuadro con los términos extraídos del corpus, siendo en total 94. Se marcaron las ocurrencias de cada término en cada universidad tomada en cuenta para el estudio.

Todos los términos fueron documentados en al menos una de las universidades estudiadas.

Si la cantidad de términos vinculados con el dominio del posgrado se analiza universidad por universidad, el rango de ocurrencias va desde 42 hasta 63 y el promedio de términos usados por universidad en relación con los posgrados es de 51,2. A partir de esta comprobación, se puede decir en líneas generales que la terminología propia de los posgrados se sitúa en torno a la media centena de términos (más/ menos 10), y que con esa dimensión terminológica se resuelve gran parte de los conceptos asociados con niveles y tipos de formación de posgrado, roles, órganos y cuestiones curriculares.

Se resalta el alto número de sinónimos, cuasi sinónimos y –especialmente– variantes, las que se verificaron en las fuentes no solo entre universidades, sino también –con cierta frecuencia– dentro de la misma universidad (por ejemplo, “posgrado” y “postgrado”).

<b>Nº de Universidades</b>	<b>Nº de términos Compartidos</b>	<b>Porcentaje</b>	
<b>1</b>	<b>21</b>	<b>22%</b>	<b>52%</b>
<b>2</b>	<b>28</b>	<b>30%</b>	
<b>3</b>	<b>15</b>	<b>16%</b>	
<b>4</b>	<b>16</b>	<b>17%</b>	<b>32%</b>
<b>5</b>	<b>14</b>	<b>15%</b>	
	<b>94</b>	<b>100%</b>	

Cuadro 1. Fuente: elaboración propia.

El Cuadro 1 exhibe en resumen la cantidad de términos que se comparten entre las universidades, se establecen los porcentajes respectivos. El porcentaje de términos compartidos por las 5 universidades es 15%. Si se suman los niveles 4 y 5 de coocurrencia, resulta que el 32 %, es decir, solo un tercio de los términos consignados, es común a la mayoría de las universidades estudiadas, mientras que más del 50 % solo se encontró en una o dos universidades. Este dato cuestiona la presunta universalidad de la terminología de los posgrados en la región.

Se evidencia que, a nivel general, es relativamente bajo el porcentaje de términos compartidos por casi todas las universidades (32% con cuatro o cinco coocurrencias), pero si los datos se desagregan por universidad, los porcentajes de concordancia son mayores, y oscilan -todos ellos- entre el 49% y el 64% en los dos niveles mayores de coocurrencia.

Si bien no fue posible en esta instancia establecer estudios comparativos por pares, quizás sea posible manejar la hipótesis, en función de los datos disponibles, de que la concordancia terminológica entre dos universidades cualesquiera debería también superar el 50%.

## **CONCLUSIONES**

El estudio realizado permite comprobar que, mas allá de la compilación de casi un centenar de términos, la terminología básica que cada universidad necesita para expresar los conceptos principales asociados con los posgrados se promedia en la cincuentena.

La terminología de los posgrados tiene un grado importante de dispersión, ya que solo el 15% de los términos es utilizado y conocido en las cinco universidades, lo que manifiesta el bajo nivel de compatibilidad entre la terminologías utilizadas.

Los resultados obtenidos desmienten la hipótesis planteada al comienzo del estudio pues la terminología propia del área de posgrados tal como fue seleccionada y presentada en esta investigación, guarda un grado relativamente insuficiente de uniformidad y coherencia.

Quizás pueda pensarse en la posibilidad de avanzar en un proceso progresivo de mayor unificación de la terminología en la región del Cono Sur americano, sostenida en la ambición de construir normas y reglamentos más o menos equivalentes.

Los estudios terminológicos pueden y deben contribuir en ese proceso con el respaldo y la justificación de la redacción de normas, reglamentos y documentos técnicos vinculados con el posgrado.

**NOTA:** Los avances de este proyecto se presentaron también ante las Jornadas de Investigación en Educación Superior, realizadas en Montevideo, entre el 25 y el 27 de octubre de 2017.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barité, Mario (2001). *Terminología de la Educación Superior = Terminologia da Educação Superior*: diccionario básico bilingüe en español y portugués = dicionário básico bilíngue em espanhol e português. Montevideo: EUBCA.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (1995). *Programas de posgrado en Argentina, Brasil y Chile: características y proyecciones*. Santiago de Chile: CINDA.
- Dávila, Mabel (2012). *Tendencias recientes de los posgrados en América Latina*. Buenos Aires: Teseo; UAI.
- Esquivel Larriondo, Juan Eduardo (coord.) (2002). *La universidad hoy y mañana II: el posgrado latinoamericano*. México: UNAM.
- Lager, Elisabeth, Emma Rodríguez y Omaira Vergara (2005). «Sistematización de la terminología académica de la Universidad del Valle». *Lenguaje*, 33: pp. 307-341.
- Lager, Elisabeth, Emma Rodríguez y Omaira Vergara (2006). «La definición en la terminología académica de la Universidad del Valle». *Lenguaje*, 34: pp. 125-157.
- Luchilo, Lucas (comp.) (2010). *Formación de posgrado en América Latina: políticas de apoyo, resultados e impactos*. Buenos Aires: EUDEBA. .
- Pérez Pueyo, Ángel, José A. Julián Clemente y Víctor M. López Pastor (2009). «Evaluación formativa y compartida en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)». En: López Pastor, Víctor (coord.) *Evaluación formativa y compartida en Educación Superior: propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Madrid: Narcea, pp. 19-44.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición; edición del Tricentenario. Buenos Aires: RAE.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004). *Glosario internacional RIACES : Documento Madrid 2004*. Madrid: ANECA. Disponible en <[http://www.unfv.edu.pe/facultades/fmhu/images/pdf/Glosario\\_\\_RIACES.pdf](http://www.unfv.edu.pe/facultades/fmhu/images/pdf/Glosario__RIACES.pdf)>.
- Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) (2001). *Glosario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología: Proyecto*. Santo Domingo: el autor.
- UNESCO (2007). *IBE Education Thesaurus: A list of terms for indexing and retrieving documents and data in the field of education*. Sixth edition, second revision.
- [Universidad Complutense de Madrid \(1999\). Tesoro de educación superior. Madrid: UCM-DAP.](#)